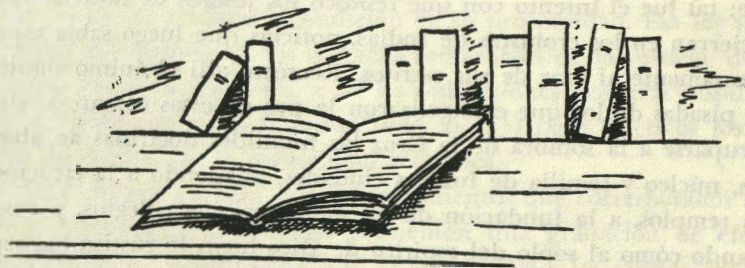


su estudio a los peritos que en lo presente y en lo futuro hacen y harán caudal de sus enseñanzas, y ya que lo he llamado *servidor de la verdad* permitidme que recuerde aquí el momento augusto en que Marco Fidel Suárez se puso en presencia de Jesucristo, Verdad eterna y redentora.

Muchos años de meditaciones, dice Gómez Restrepo, se condensan en esa oración, vaso alabastrino donde se juntaron las gotas de una esencia soberana destiladas al fuego de un amor tembloroso ante la majestad de Dios y confiado en el misterio de la compasión infinita. La pompa de los períodos clásicos y la concisión de que se visten los instantes supremos, el arcano que se abrigó bajo las misteriosas techumbres medioevales y la limpia y enternecedora claridad que se alberga en la timidez de los ojos inocentes, el atrevimiento amoroso de esta ceniza humana que, tocada por la mano del Omnipotente, empareja con la Divinidad, los primores de la erudición y las delicadezas del ingenio, todo se fundió allí para abatirse en homenaje luminoso y fragante a los pies del Redentor.

Corriendo los tiempos podrán mudarse muchos juicios y opiniones acerca del señor Suárez, pero cuando llegaran a olvidarse todos sus merecimientos, siempre le hallaríamos glorioso, perpetuando su coloquio con Jesucristo en cuya presencia olvidó el rumor de las borrascas del alma y de cuya misericordia recibió un galardón de persistencia indefinida que confina con las edades inmortales.



## La Libertad, fundamento de la responsabilidad

Por MARCO TULLIO CRUZ DIAZ, Pbro.

### I

Angustiado Sócrates por el sinnúmero de perniciosas ridiculeces a que había llegado el estudio de la filosofía en tiempo de los sofistas, dirigió su mirada hacia un campo hasta el momento inescrutado por los hombres: hacia la intimidad de la conciencia. Solía repetir esta sentencia: "Dejad a los dioses el cuidado del mundo." La conducta del hombre iba a ser considerada en adelante como objeto de la filosofía. Y así tenía que ser, pues al modo que la Lógica estudia los "entes de razón"; la Cosmología analiza la naturaleza de la materia y sus propiedades esenciales; la Sicología considera la vida en sus últimas causas; y la Teodicea eleva la mente humana hasta donde sus capacidades se lo permiten para tratar de barruntar algo acerca de Dios; así también la Etica tiene por finalidad el estudio de una clase de "entes" característicos, "los entes morales", o sea, las acciones del hombre en *cuanto son buenas o malas*, a la luz de la simple razón.

Dejemos por un momento el cuidado del mundo exterior, su economía, industrias, paz, guerra, etc. y adentrémonos en el mundo misterioso de nuestro interior para hacer unas reflexiones sobre un punto de gran interés, que muy a menudo debe recordarse, pues es el guión insustituible que regula nuestra conducta: la libertad como fundamento de la responsabilidad moral en el hombre.

Etimológicamente *responsabilidad* es palabra que proviene del latín: *responsum-respuesta*. Esto es, la respuesta o cuenta que el ser humano ha de dar de sus propios actos.

Podría definirse más adecuadamente, atendiendo a su significado real, como la "relación que liga al agente libre con los actos que de él dependen". Tiene como correlativa, de parte del acto mismo la noción de *imputabilidad*, que es la "propiedad de un acto; en vir-

tud de la cual la bondad o malicia del mismo, se atribuye a un agente libre como a su causa propia”.

Según la anterior definición no todos los actos que ejecuta el hombre le son imputables sino sólo aquellos que lleva a cabo como *agente libre*, a saber: aquellos que los moralistas suelen denominar *actos humanos*. Un acto humano es el que el hombre ejecuta con plena advertencia de su mente y perfecto consentimiento de su voluntad. Las facultades que esencialmente distinguen al hombre del simple irracional son precisamente estas dos, y por consiguiente una acción será verdaderamente humana, en sentido estricto filosófico, cuando procede de ellas como de su causa adecuada; y tanto más humana será una acción cuanto más perfecto y libre sea el ejercicio de dichas potencias.

La simple razón nos señala de modo incontestable que cada ser racional, al llevar a cabo un acto, como causa libre, está ligado con él por una relación de causalidad. Llamamos los filósofos “causa” el principio que positivamente influye en otro ser llamado efecto. Pero hay dos clases de causas (desde el punto de vista que ahora nos concierne): las *necesarias* y las *libres*. Las primeras, producen su efecto de modo ciego; las segundas, en cuanto se determinan a obrar *por sí mismas*, iluminadas por su razón y movidas por un impulso de su propia voluntad, producen también su efecto pero de modo voluntario. De esta suerte la bala es causa de la muerte de un individuo; y lo es de manera más propia la persona que *intencionadamente* disparó contra él; mas existe entre las dos causas una diferencia sustancial: la primera es causa inculpable, precisamente por ser ciega; en tanto que la segunda, por ser libre y racional, es causa responsable.

No es raro acontecer que el agente racional obre en un determinado momento sin el control de sus facultades espirituales, y entonces se asemeja, o viene a ser en realidad una causa ciega. Es por ejemplo el sonámbulo que hiere a un amigo. O acontece también que el agente libre ejecute la materialidad exterior de un acto pero sin el menor asentimiento, antes bien con absoluta repugnancia. En este caso también es una causa inculpable. Así los cristianos que, arrastrados ante la estatua de los dioses paganos, eran obligados a depositar incienso en el fuego, seguían siendo tan inocentes como antes.

Para que un acto le sea imputable al agente se requiere que su mente *advierta* lo que va a hacer y *voluntariamente se resuelva* lle-

varlo a cabo. Y del propio modo, las consecuencias que se originan de dicho acto le serán imputables al agente libre en cuanto éste las *prevea* y *consienta* en ellas. El ejercicio perfecto de la mente y de la voluntad como causa y fuente de los actos en el hombre viene a constituir la esencia de la libertad.

Tratemos de analizar más a espacio este concepto. Muchas definiciones o remedos de definición se leen en libros y escritos en general, que no explican la esencia metafísica de esta noción, por otra parte tan trascendental en el hombre. ¿Qué es lo que queremos significar cuando demos, por ejemplo: soy libre de ir o no ir a alguna parte; de hacer esto o aquello; fulano es libre de aceptar o no? Pues no simplemente que tenemos fuerzas para ir a determinado lugar; o que estamos dotados de cierta disposición para poder realizar algo; o que a fulano le conviene aceptar determinado cargo. Queremos expresar algo más profundo, más íntimo, o sea, que hay en nuestro interior una “cualidad o propiedad, según la cual la voluntad es capaz de determinarse a obrar *por sí misma*, sin que esté sometida a una *necesidad interna* o una externa coacción”. Repetimos que el hombre tiene dos facultades espirituales destinadas a dirigir sus actos: el entendimiento y la voluntad. Son facultades esenciales en él y que al propio tiempo lo diferencian del simple irracional. Este se dirige por su apetito y por su instinto; en cambio el hombre conoce espiritualmente lo que va a hacer mediante su razón, y se decide a la obra bajo el imperio de su voluntad.

En todo acto libre pueden distinguirse claramente estos elementos fundamentales: a) *Un juicio práctico de la razón*: antes de resolverse a obrar el hombre *considera* y *analiza* el pro y el contra del acto que va a realizar. Ese juicio del entendimiento se denomina *práctico* por contraposición al juicio estrictamente especulativo, o sea, el que forma la mente en el campo de los conceptos sin que haya interés de obrar. Según las cualidades o defectos que el entendimiento alcance a captar en una acción, la voluntad se decide a obrar o no. b) *Una elección de parte de la voluntad*: se le presentan varios caminos que la pueden conducir hacia un fin pero que no la obligan necesariamente a determinarse por uno especial: la voluntad sigue conservando su propiedad de aceptar o rechazar. c) *El imperio de la voluntad sobre el juicio intelectual*: al mostrarle el entendimiento a la voluntad la conveniencia o inconveniencia de una acción, no la determina obligatoriamente ni la subyuga. Por el contrario, la voluntad sigue conser-

vando su autonomía y retiene el poder suficiente para rechazar el juicio de la mente. El cambio de parecer de que con tanta frecuencia solemos hablar es la prueba palmaria de esta gran verdad. d) *Finalmente, se puede elegir algo que tenga razón de medio*: en efecto, la voluntad está necesariamente determinada *hacia su fin último*. En este punto debemos decir que ella no puede dejar de apetecer su felicidad, y así estaría contra su propia naturaleza amar su desgracia. Pero en cambio sí puede elegir este o aquel medio para proporcionar su objetivo. A este respecto se expresa Santo Tomás de Aquino: "Homo in omnibus particularibus bonis potest considerare rationem boni alicujus et defectum alicujus boni, quod habet rationem mali, et secundum hoc potest unumquodque hujusmodi bonorum apprehendere ut eligibile vel fugibile. *Solum autem perfectum bonum, quod est beatitudo, non potest ratio apprehendere sub ratione mali vel alicujus defectus, et idel ex necessitate beatitudinem homo vult, nec potest velle non esse beatus, vel esse miser. Electio autem cum non sit de fine, sed de iis quae sunt ad finem, non est perfecti boni, quod est beatitudo, sed aliorum particularium bonorum. Et ideo homo non ex necessitate sed libere eligit.*"

Podría aceptarse entonces esta definición de libertad: la voluntad que elige los medios apropiados para un fin adecuado; iluminada por el juicio práctico de la razón, que puede aceptar o rechazar.

La libertad suele dividirse en *física y moral*: la primera es la inmunidad con respecto a una fuerza física que nos precisa a obrar de un modo determinado, v. gr., la libertad de una persona para penetrar a su casa cuando le plazca, pues no hay centinelas que se lo impidan, ni cadenas que la aten. La moral es la inmunidad con relación a un vínculo moral, llámese ley, decreto o disposición en general, que obligue o prohíba hacer algo, v. gr., durante las horas de descanso puede un alumno leer o conversar con sus amigos; pero durante el tiempo de estudio tiene *obligación* de trabajar, pues una disposición del reglamento se lo ordena.

De lo anterior se desprende una consecuencia de máxima importancia: el hombre tiene libertad *física* para hacer todo aquello para lo cual no se opone un agente físico, inclusive para ejecutar actos pecaminosos, sin embargo, no tiene *libertad moral* sino para obrar el bien, nunca para el mal, porque en este campo existe una ley, a saber: la ley moral que le manda ejecutar siempre lo primero y abstenerse de lo segundo.

Aplicando esta doctrina a hechos de práctica cotidiana, observamos entonces que el ladrón tiene libertad física para perpetrar el robo: es capaz de poner en juego toda su astucia y hace uso de los medios que le facilitan su delito; pero no tiene para ello libertad moral, porque hay un mandamiento del decálogo que le prohíbe robar. Asimismo el asesino, porque es capaz de llevar a cabo un homicidio: planea tranquilamente el delito y escoge el lugar y el tiempo que le parecen más apropiados; es físicamente libre; pero moralmente está impedido para obrar de esa suerte, porque otro precepto divino, y aún la simple razón natural, se lo prohíben.

En resumen, el campo de la libertad física es aquel que está delimitado por las mismas posibilidades del hombre, o en otras palabras, es aquel en donde puede obrar como dueño de sí mismo, con perfecto ejercicio de su mente y de su voluntad, y sin que se lo impida una fuerza exterior. Se extiende dicho campo a lo bueno y a lo malo. Esta es precisamente la razón de que exista en el mundo la culpa, que sabiendo el hombre que algo está vedado por la ley de Dios o la ley humana, con todo y por sobre toda consideración se resuelve a obrar contra esa ley. Si no existiera la libertad, tampoco existiría el pecado. Desde los ángeles que cayeron del Paraíso; y desde los primeros hombres que habitaron el mundo hasta el término de los siglos habrá libertad física para hacer el mal; por eso existirá el pecado; y por esa misma razón les será siempre imputable. Pero al contrario, el campo de la libertad moral se extiende única y exclusivamente a lo bueno, pues nadie se puede creer con licencia ni parte de Dios, ni de los hombres, de la propia conciencia para hacer el mal.

Se diría entonces que si la libertad moral se limita únicamente a lo lícito, coarta las posibilidades del hombre, y su actividad, y por lo tanto, ¿lejos de ser cualidad y perfección, es más bien imperfección y defecto? ¿Podría decirse acaso que si Dios no tiene libertad moral para llevar a cabo algo torcido no es infinitamente libre y por lo tanto se encuentra en El alguna sombra de limitación? Esta ha sido objeción muy en boga en todos los tiempos, pero especialmente en los actuales, en que muchos de los hombres no piensan ni desean ni buscan otra cosa que su total autonomía, el uso incontrolado de sus derechos, sin pensar jamás o casi nunca en sus deberes y obligaciones. La respuesta negativa, a la luz de la simple razón, es bien clara: la libertad es una perfección y por lo mismo debe tender necesariamente a perfeccionar al agente que la posee. Pero el pecado es por su misma

esencia algo que le daña y causa perjuicio. Luego dicho agente no puede tener jamás libertad moral para cometerlo, y en consecuencia la libertad moral no puede tener otros límites que los de lo lícito. Santo Tomás de Aquino con la agudeza y claridad que lo caracterizan siempre, dice: "El libre albedrío se encuentra frente a la elección de todo aquello que conduce a un fin, de manera semejante a como se halla el entendimiento con relación a las conclusiones. Es evidente que la perfección de la mente consiste en proceder a sacar conclusiones mediante principios apropiados y es defecto e imperfección permitir el orden de los principios para tratar de sacar una conclusión. Por consiguiente tiene razón de perfección en el libre albedrío poder elegir un medio, conservando incólume el orden hacia el fin; y por el contrario es imperfección y defecto de la libertad elegir algo que aparta del fin (en lo cual consiste precisamente el pecado.)" (Sum. Th. I, q 62, 8 ad 3.)

El determinismo es el máximo enemigo de la existencia de la libertad en el hombre. No vamos a referirnos ahora a sus diferentes sistemas filosóficos para refutarlos y sacar avante el hecho de la libertad humana (lo que podría ser objeto y tema de un nuevo trabajo), sino únicamente a exponer de modo general las razones que demuestran con toda claridad esta verdad tan defendida siempre por la Iglesia católica y tan evidentemente sentida en lo más íntimo de nuestro ser.

El Concilio de Trento la definió como verdad de fe. (Conc. Trid. De Justificatione.) León XIII en su Encíclica *Libertas praestantissimum* enseña: "Esta doctrina de la libertad como las de la simplicidad e inmortalidad del alma humana, nadie la ha predicado más alto ni afirmado con más constancia que la Iglesia católica. Siempre la ha enseñado y defendido como un dogma. Más aún, ante los ataques de los herejes y los fautores de modernas opiniones, es la Iglesia la que ha tomado bajo su amparo la libertad y la que ha salvado de la ruina este gran bien del hombre. A este respecto, los monumentos de la historia dan testimonio de la energía con que ella rechazó siempre los conatos de los maniqueos y otros herejes; y en los tiempos más recientes, en el Concilio de Trento y más tarde contra los seguidores de Jansenio, combatió por la libertad del hombre, no permitiendo que el fatalismo se arraigara en ningún tiempo ni en ningún lugar."

Es de tal magnitud y evidencia la verdad sobre la libertad humana que parece superfluo tener que dar pruebas para convencer a cier-

tos espíritus: "Un homme que n'a pas l'esprit gâté n'a pas besoin qu'on lui prouve son franc arbitre, car il le sent; et il ne sent pas plus clairement qu'il voit, ou qu'il vit, ou qu'il raisonne, qu'il se sent capable de délibérer et de choisir." (Bossuet, Connaissance de Dieu et de soi-même.)

La conciencia da claro testimonio del dominio y señorío que el hombre tiene sobre sus propios actos. En efecto, *antes de obrar* deliberamos y meditamos sobre los motivos que nos inducen a hacer esto o aquello, y sentimos que está en nuestra potestad ejecutar el acto o no ejecutarlo. *En el momento de la acción* nos sentimos libres de nuestro proceder y así consideramos que podemos continuarlo o dejarlo de lado. *Y después de obrar* experimentamos en nuestro interior la voz de la conciencia que aprueba lo bueno y reprueba lo torcido e ilícito.

Los hombres en todos los tiempos y lugares han afirmado y afirman constantemente con sus palabras y sus hechos la existencia de la libertad humana. Con sus palabras lo enseñan y lo demuestran con los hechos: dictan leyes, dan consejos, exhortaciones y preces, hacen y reciben juramentos, retribuyen con premios y sancionan con castigos, cosas todas que suponen la existencia de la libertad. Esta es una voz espontánea y honrada de la naturaleza, o más concretamente, de la recta razón no contaminada, sino por el contrario libre y pura de interés mezquino y parcial. Luego su juicio es incommovible y evidente.

Al analizar la naturaleza misma de la voluntad llegamos a la misma conclusión. Ningún objeto mueve necesariamente a una facultad si no llena completamente su capacidad. Por lo tanto ningún bien puede mover *necesariamente* a la voluntad si no tiene razón de bien absoluto, esto es, sin defecto, para poder colmar de esta manera el ansia de felicidad y perfección que exige y necesita. Pero los bienes particulares y creados no tienen razón de bien absoluto, y por lo tanto no la colman completamente. Luego tampoco la mueven ni determinan de modo necesario. "El hombre, dice Santo Tomás, puede considerar en todos los bienes particulares la razón de bien por la cual son apetecibles, y la razón de imperfección y defecto que los hace rechazables. El único bien que el hombre nunca puede considerar *sub ratione mali* es el bien perfecto, o sea, la felicidad, por lo cual el hombre necesariamente busca su felicidad, y no puede desear no ser feliz ni puede querer ser miserable. Pero como la elección no se relaciona con el fin sino con los medios hacia el fin, no dice tampoco relación con

el bien supremo, o sea, la felicidad, sino con los bienes particulares, los cuales tienen razón de medios. Y por lo tanto el hombre a este respecto no obra necesaria sino libremente." (I, II, 13, 6.)

Si se negara la libertad en el hombre, tendría que concluirse que éste obra ciegamente como las leyes mecánicas, físicas y químicas de la naturaleza; perdería el dominio sobre sus actos, y por lo tanto no le sería imputable ninguna consecuencia por aviesa o pérfida que se le suponga. Negada la imputabilidad, desaparecería también la razón del mérito y demérito, de lo bueno y de lo malo, del premio y del castigo, y se aniquilaría la razón de la moralidad. "Otez la liberté, toute la vie humaine est renversé; il n'y a plus aucune trace d'ordre dans la société. Si les hommes ne sont pas libres dans ce qu'ils font de bien et de mal, le bien n'est plus bien et le mal n'est plus mal. Si une nécessité inévitable et invisible nous fait vouloir tout ce que nous voulons, notre volonté n'est pas plus responsable de son vouloir qu'un ressort de machine n'est responsable du mouvement qui lui est inévitablement et invisiblement imprimé... Otez la liberté, vous ne laissez sur la terre ni vice, ni vertu, ni mérite. Le récompenses son ridicules et les châtiments sont injustes et odieux." (Fénelon, Lettres sur différents sujets de la métaphysique et de la religion.)

Es un hecho evidente, pues, la existencia de la libertad en el hombre. La niegan sólo quienes tienen algún interés en ello, especialmente por motivos religiosos, o más claramente, porque intentan ahogar la voz de su propia conciencia que les lacera el alma y los reprocha continuamente por causa de sus obras malas. Pero es vano su intento. La conciencia no ha de callar jamás. El reconocimiento de la propia culpa, la honrada humillación de haber obrado mal, la reparación de los perjuicios que se hubieran podido causar a los demás calman la tempestad del alma pecadora. El mismo Dios Encarnado en la parábola del Fariseo y el Publicano que entraron a orar al templo, nos enseña que la negación de las faltas hace más culpable al individuo, y en cambio las lágrimas sinceras de penitencia y los golpes de pecho del pobre pecador lo purifican delante de Dios.

## RAFAEL POMBO

Por HORACIO BEJARANO DIAZ

Rafael Pombo representa en nuestra literatura una época de ella y es el más universal no sólo por los temas tratados, sino porque su obra poética es así para niños, como para jóvenes y hombres maduros.

Romántico por temperamento y por la época en que le tocó vivir, en ningún poeta como en él podría estudiarse a cabalidad el romanticismo en Colombia. Desde los diez años a los setenta y nueve escribió versos con la misma inspiración y entusiasmo y su lira resonó con la misma emoción así en el epigrama como en la oda, de idéntica manera para la fábula que para la elegía, el canto de amor, el poema filosófico o la estrofa popular. Su poesía no ha pasado de moda, pues la anima la inspiración del genio; del mismo modo que los metales preciosos cuyo valor intrínseco es idéntico a pesar de los cambios en la moneda y de las joyas de fantasía.

Lo primero que ocurre anotar en Pombo es su asombrosa fecundidad: ochocientos veinte composiciones escribió en sus setenta y nueve años; de ellas cuatrocientas veinte pueden catalogarse en la lírica; doscientas veintidós en el apólogo y veintinueve en el cuento infantil fuera de ciento cincuenta y ocho traducciones de poetas griegos, latinos, alemanes, franceses, italianos, portugueses y angloamericanos.

Leer a Pombo es adentrarse en un verdadero mar de poesía; así para darnos cuenta de su obra es necesario estudiar en primer lugar la personalidad del poeta para pasar luego a estudiarlo como maestro en la poesía descriptiva, elegíaca, erótica, filosófica, religiosa, popular e infantil y como uno de nuestros grandes traductores.

Rafael Pombo nació en Bogotá el 7 de diciembre de 1833 y falleció en la misma ciudad el 5 de mayo de 1912. Hijo de un ingeniero de ascendencia irlandesa y primo de don Julio Arboleda, se educó en el Seminario Conciliar y en el Colegio del Rosario y recibió el doctorado en ingeniería en el Colegio Militar de Bogotá. Aquí cabe ob-